


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 42 A</b> <b>PLENARIA PRESENCIAL</b>			
<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación			<b>Hora de Inicio:</b> 9:23 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de finalización:</b> 1:15 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			<b>Fecha:</b> 10 de noviembre de 2022
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>Nombre Integrante</b>	<b>Rol</b>	<b>Participación</b>
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	MARIA ISOLA SALAZAR	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	No asiste
ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
<b>Proyectó:</b> Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 10 de noviembre de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 11 de noviembre (Acta 42). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 42A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: "...Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...". Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: "...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria...".

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE PRESIDENCIA.
2. ADMISIONES, METODOLOGÍAS DE SELECCIÓN vs COBERTURA. Orienta los profesores Pilar Infante y Andrés Castiblanco
3. INFORME GENERAL DE REPRESENTANTE COORDINADORES DE POSGRADOS.
4. EN CONSIDERACIÓN PROPUESTA- PROYECTO CURRICULAR DE HISTORIA



**RESPUESTA:** Aprobado.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- INFORME DE PRESIDENCIA.

El señor Decano informa en relación con los siguientes aspectos:

- Vinculación especial de profesores ocasionales: Como ya se ha indicado la situación que se continúa presentando con los docentes de VE tiene que ver con la programación que garantiza el pago de la nómina;

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



hemos reiterado que se programaron este año 39 semanas, previendo terminar el periodo académico 2022-3 en el año 2023 con 6 semanas pero en atención a que el CSU no estuvo de acuerdo con esa programación y aprobó que se hicieran solamente dos semestres este año, fue necesario buscar fuentes de recursos adicionales que cubrieran los dos semestres más las 6 semanas que inicialmente se esperaba salieran de los recursos del año entrante; para ello se hicieron diversos movimientos presupuestales como traslados, sumado a esto, para el presente año, el Distrito disminuyó el presupuesto, lo cual ocasionó un déficit.

En este escenario no se podía contratar a los profesores sino con el dinero que estuviera disponible en el rubro, por esta razón solo alcanzó hasta el 22 de octubre, se apropiaron recursos haciendo traslados de lo que había en saldos de otros rubros internos, estos movimientos siempre se hacen para cubrir necesidades y son legítimos y aprobados por el CSU; a estos, se sumaron algunos dineros del programa *Jóvenes a la U* provenientes de los trámites que en este marco hace el distrito que apropió a la UD \$2 mil millones por este concepto. A los proyectos curriculares se les solicitó en términos de prácticas se hiciera el aseguramiento de los recursos, lo cual se logró por hacerse a tiempo, en el caso de esta Facultad después de revisar y, asegurar las prácticas, estaban comprometidos \$80 millones, de esos se deja un saldo, como colchón, pero se libró 65 millones de prácticas.

**Luego que para** eventos se lograron destinar \$30 millones, con el saldo se completó lo que hacía falta para la nómina de los profesores ocasionales y, esto, en medio de una discusión porque el presupuesto no incluía el tema de la prima de servicios de los profesores de vinculación especial, se prefirió hacer una contratación desde el 24 de octubre por 3 semanas y asegurar a los profesores ocasionales la prima de servicios y el retroactivo, con este último no hay problema pero con la prima de servicios sí porque había quienes decían que, desde el 24 de octubre, eran nuevos contratos y no daban los seis meses que se consideraban necesarios para reconocer prima, pero en su opinión esto no tiene nada que ver; finalmente, se resolvió el asunto, incluso se presentaron esas consideraciones para que el CSU las aprobara lo que efectivamente se dio, en general, no hay problema con los recursos de los docentes de VE, lo que sucede es que se ejecutaron saldos que, habitualmente, no se ejecutan en la vigencia y se dejan para que aparezcan el año siguiente como excedentes financieros, ha sido una práctica pero el presupuesto es para que se ejecute en su totalidad en la vigencia. Los excedentes fueron surgiendo y se acomodaron a esto todas las administraciones, han aprobado los recursos deficitarios, calculando que habrá un excedente financiero el cual podría luego cubrir.



Pensó en convocar una reunión para explicar estas situaciones a los profesores ocasionales, no lo había hecho esperando que estuvieran los actos administrativos.

A la gran mayoría de los profesores se les ha pagado pero, ciertos docentes, han tenido dificultades, estas están ubicadas en Recursos Humanos y Tesorería; para suscribir las vinculaciones desde el 24 de octubre hubo dificultades con el sistema "SI Capital" porque no permitía que ingresaran los recursos, era un problema técnico, esas fallas del sistema sobre el diálogo entre el sistema TITAN y "SI Capital", son las que han dificultado cumplir la orden del señor Rector de modernizar la nómina, desde enero se lleva con dificultades, por eso la dirección de la Universidad tomó la decisión de arrendar un Software de nómina para la Universidad, que es el mismo que tiene al Universidad Nacional, se va a implementar ese

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

arrendamiento, hay voces en relación a que se va a tercerizar la nómina y hay temores, tanto de modernizar la nómina, como también por las innovaciones, se piensa que esto genera desempleo, considerando que se tiene un gran número de personas que participan en el proceso de nómina.

- Continuando con el informe, el señor decano Omer Calderón, indica que **la semana pasada, se instaló un pre comité de Educación media- superior**, se va a reactivar en la Universidad el Comité Institucional de Integración y Fortalecimiento de la Educación Media Superior, este consiste en organizar todo lo relacionado con el desarrollo de los colegios asociados, tema que aprobó la Asamblea Universitaria, política de la Universidad dirigida a tener un mecanismo para transformar los currículos de los colegios en una perspectiva de educación superior, preparatorios de la universidad, sobre colegios de mecanismos especiales, cupos especiales que les va a garantizar el ingreso directo a la Universidad con los criterios de rendimiento académico de la Universidad y esto será concertado con los colegios, también se contempla el uso de la infraestructura de los colegios para la Universidad, esperando concretar con el sistema en la infraestructura creado en el plan de Desarrollo del Distrito coordinado con la SED, precisa que, se está a la espera de la resolución para tener más concreto los lineamientos de este
- **Sobre el programa de "Jóvenes a la U"** señala que para crear el sistema de admisiones en el marco de esos colegios, el distrito tiene en 10° y 11°, un número de estudiantes que serán el techo de los que se pueden vincular, hay intereses en los rectores de las localidades de Ciudad Bolívar, Usaquén y Suba, están interesados porque no cuentan con una Universidad Pública en esos territorios y les parece bien que se garantice la continuidad y que se haga con criterios curriculares de tipo universitario.
- **Se está avanzando el comité de currículo y calidad**, se reunió con la Vicerrectoría Académica, se modificó la resolución que ya se emitió, la cual tiene por novedades, entre otras, la participación de cada proyecto curricular, se tendrá un delegado de currículo y acreditación, la idea es retomar el origen de los procesos que se desarrollan con base en los criterios académicos y los procesos curriculares y de eso dar cuenta y no, al revés, se muestra lo que se hace y corresponde como Universidad hacerlo, otra cosa que se modificó es que se pueden tener dos, el de comité de Currículo y el de Calidad de pregrado y uno de posgrado, pero por ahora será uno solo, la idea es funcionar con un criterio operativo en cada proyecto curricular con el responsable de currículo y calidad y con reuniones de alguna periodicidad para hacer seguimiento curricular y análisis de los procesos curriculares y de acreditación.
- Así mismo informa que **también se reunió con el nuevo Comité de Prácticas** y estuvo revisando el acuerdo No. 01 de 2020 del Consejo de Facultad, del comité de prácticas quedó de coordinadora la profesora Alba Olaya de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, una de las actividades que hará este comité es revisar y ajustar el acuerdo en mención, la idea es que no estén los proyectos transversales sino los curriculares, porque según el acuerdo están los transversales y en la agenda con ellos se va a mirar las prácticas del próximo año, entre otras cosas, **las que tienen que ver con examinar y ver como Facultad, la incidencia en la situación crítica de la Educación del Distrito y del País en materia de aprendizaje, los efectos de la pandemia han causado situaciones en el ámbito de los estudiantes y del rendimiento académico de estos, se analizará considerar con los practicantes, que son aproximadamente 3.000 en los colegios, la idea es que todo este coordinado y en desarrollo de una política para tener el fortalecimiento de 11 proyectos trabajados con el Distrito.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Omar Garzón manifiesta, sobre el pago de los profesores, que entiende los problemas administrativos pero los docentes no viven a *diferido*, es importante unas condiciones de solidaridad y ver cómo esos procesos se van decantando qué puede hacerse de la mejor manera, sobre el proyecto de la Media fortalecida indaga, si esto contaría como *semestre cero*, donde habría una nivelación y, en relación con los procesos de calidad, indica que, por buena fuente sabe, que se va a reformar el decreto 1330 y hay una comisión que se organizó ya hay una comisión que trabajará en esto, si bien, no se trata de responder a la política, si es que se adecúen las cosas que se hacen.

Con relación a las prácticas, en la Licenciatura en Ciencias Sociales se enseña diseño de proyectos, le parece que es un tema que plantea un conflicto y esto tiene que ver con los trabajos de grado, se hace lo que se puede, en la Licenciatura en Ciencias Sociales terminan su ciclo y hacen un proyecto y para graduarse conlleva otros conflictos de los profesores, de lectura y escritura, considera que es una buena idea que los estudiantes tengan la experiencia real de los colegios y con un informe sobre esta se gradúan, porque ha tenido la experiencia que llegan con una perspectiva distinta; en el marco del convenio tienen esas inmersiones completas que está acompañando, hacerlas más prácticas, el tema de las monografías es complejo, los profesores de planta son los únicos que pueden dirigir trabajos de grado y se han llegado a tener al tiempo entre siete y doce monografías, lo cual es una carga excesiva, no conoce si el comité pueda pensar esos problemas de graduación, en cómo hacerlo. En el observatorio de Ciencias Sociales se ha identificado mucho que los egresados se quejan de la preparación, por eso el año de inmersión completa.

Finalmente señala, el docente Omar Garzón, que no solo es conformar el comité de prácticas, sino que es una discusión más de fondo, solicita que se pueda participar de los debates, sí, se tiene una crisis de representación y hay que trabajar sobre ese asunto, pensar en cómo se atiende esa problemática y que la formación posgradual de los maestros de la facultad ayuden a resolver las problemáticas.

- La profesora Pilar Infante se une a lo expuesto por el profesor Omer Garzón, entiende que se hacen los contratos con el dinero que se tiene, es claro que no se pueden comprometer los dineros pero se espera que los pagos sí sean oportunos, porque también se debe entender a los docentes que se quejan cuando no les han pagado; sobre el Comité institucional de la educación media y superior y los colegios asociados, pregunta ¿cuál es la persona nombrada desde la Facultad para ese comité? o si aún no se ha hecho ¿cuál será el criterio? ¿cómo los proyectos curriculares se articularán? para tener esas claridades, porque entiende la idea, lo que se debe hacer es evaluar cómo han sido los resultados del saber 11° y mirar cuál es la estrategia considerando las debilidades que se presentan, se debe hacer una validación sobre el comité de currículo y calidad, más allá de aceptar algunas cosas del MEN, los proyectos curriculares de esta Facultad son proyectos curriculares que, cuando se comparan con otras Universidades, tienen unos valores gigantes y se han venido desarrollando en el marco de una autonomía y, eso no es nuevo, invita a que en el discurso se reconozca que, como Facultad se está trabajando en calidad, acreditaciones previas desde 1998 siendo líderes y, siempre se ha sido crítico, se tiene un modelo propio de autoevaluación que, no obedece al del CNA, es importante que se reconozca si se va a modificar el decreto 1330 porque tiene

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



elementos complicados, ahora es más difícil sacar un registro calificado que la acreditación, revisar la palabra operativo, un comité con criterio operativo desdibuja la mirada de un comité académico.

- La profesora María Isola Salazar, respecto de los profesores ocasionales, quiere saber la decisión que tomó el CSU, porque si el CSU está legislando cosas sobre la academia y redujo las semanas del semestre para que se hagan este año los dos semestres, a pesar que se tuvo que utilizar tiempo de este año para terminar el semestre 2021-3, esto se relaciona con lo que ya pregunté y es ¿si el semestre académico va a quedar de 4.5 meses para terminar y cómo se funcionará el otro año?; sobre el comité institucional de fortalecimiento de la educación superior y ese posible convenio entre los colegios asociados, este proyecto con las falencias de la Facultad de Ciencias y Educación, que, en algunos aspectos, consideran que la pedagogía no es importante, pregunta ¿si la Facultad de Educación se debería reformar primero para actuar sobre los colegios distritales?, no olvida que los estudiantes están bien formados y se ganan la mayoría de los concursos, pero si la Universidad lo hace con falencias y salen al Distrito no saben qué proyección tienen con su formación de maestros, o si se tiene que revisar la formación política, porque se tiene que ser responsables del país que se tiene, cuestión que ha desaparecido en los colegios, no se puede seguir pensando en un mejor país si se sigue formando de la misma manera-

La experiencia de los convenios, buscar profesores con formación social en este y, no solo el clientelismo, porque si es un proyecto serio debe servir a la Nación y debe estar al servicio del país, respecto a las prácticas, es necesario internamente hacer una reforma de estas, los estudiantes no tienen ningún norte de las mismas porque lo hace el profesor titular del curso, si se propone un trabajo diferente no lo hace, ¿qué innovación tiene? hay que formar a los directores de prácticas porque llevan los vicios de la práctica profesional. El profesor enseña, pero se han olvidado del binomio enseñanza y aprendizaje, hay que hacer un añadido al saber enseñar pero que no siempre garantiza que los estudiantes entiendan.

- La profesora Gloria Rojas, indica que ha sido docente de prácticas en la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y, este problema es de vieja data, añadiría que funciona de pronto el seguimiento y comunicación permanente con los docentes titulares, ni siquiera llegan a obedecer al profesor titular, pero también hacer lo que se puede con lo que tiene, muchas veces no tienen muchas bases, las prácticas hospitalarias como se hacen, a veces no son adecuadas, ven que los docentes titulares se hacen al lado y nos valoran el trabajo, la comunicación es de un seguimiento permanente, se está hablando de prácticas de una crisis cultural, las redes educan más, pero no quiere decir que como maestros no sean referentes para los estudiantes de secundaria y primaria, hay una necesidad de la prácticas de humanidades y pasantías, en buscar alternativas no convencionales, porque están cansados del sistema convencional.

Frente a lo que menciona el profesor Andrés Castiblanco, por lo que se plantea existe NEEIs hace 10 años, el 29 de noviembre se realiza el evento NEEIs en el Auditorio Mayor y se harán talleres con temas de discapacidad, inclusión con el centro ACACIA hay cierto antecedente, también hay mucho desconocimiento, la semana pasada un caso de un estudiante de matemáticas que tuvo que cancelar el semestre y llegó una lista de ACACIA con admisiones de estudiantes con discapacidad, se tiene que mirar cómo se apoya para ajustar los contenidos curriculares, el comité de convivencia con ASCOFADE que tiene que ver con educación sexual y emocional que tiene incidencia en las prácticas, indica que enviará una encuesta respecto al tema para hacer ese estudio.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Luis Carlos García, respecto a los colegios asociados de la media superior, pregunta ¿quién va a trabajar, los profesores de los colegios o, ¿si serán profesores de la universidad?, indica que este es el momento para integrar las prácticas docentes, los estudiantes pueden entrar a sus prácticas en esta parte y no lo que venían haciendo con respecto a las pasantía como modalidad de trabajo de grado, en los colegios donde se dirigen las prácticas, una cosa es lo que se quiere hacer y otra la que debe hacer en el colegio.
- El profesor Andrés Castiblanco, indica que en las escuelas está sucediendo lo que están describiendo, los maestros del Distrito están buscando apoyo de las universidades, las maestras de primaria atienden niños con discapacidad en la misma aula que los demás estudiantes, solo tienen una docente de apoyo de educación especial porque el psicopedagogo no lo hace, sino que hace otras funciones, no se tiene la formación para enfrentarlo porque no hay condiciones en la escuela, toca aprender en el aula, es importante que se construya una modalidad de titulación en proceso de media en la Facultad, que haya una especie de año pedagógico para que los estudiantes ejerzan como profesores titulares y eso permita desarrollar un proyecto pedagógico y graduarlos, los estudiantes tienen una *ligera* ventaja de tener a NEEs.

Para cerrar, el señor Decano, Omer Calderón indica que, el otro semestre comienza como está en los estatutos y según el Calendario Académico que está publicado, se realizan los 10 meses de TCO y se hará todo para aumentar a 11 meses; sobre los registros calificados indica que el MEN anunció que los registros calificados vigentes se prolongan hasta el año 2025 pero hasta que se emita el decreto se verá. Todo lo que se ha hablado en el tema de los niveles académicos de la educación básica y, la universidad con la Facultad, con los problemas de redacción sw de estudiantes de prácticas que van a enseñar lecto- escritura que no dominan el español, en 10° y 11° ven economía y ciencias políticas, pero la impresión que tienen de la última reforma curricular es que disminuyen las disciplinas en nivel de formación de economía que van a estar en 10° y 11° grado, en el comité de prácticas, en el acuerdo y proyecto de resolución y documentos previstos, se tiene una amplia discusión y una notable ausencia del término enseñanza, que es lo que define, le quita la tarea de enseñar a un maestro y queda un acompañante, un trabajador del cuidado y, que empresarios para la educación son los principales respaldos del MEN, el principal problema dicen que es la *socioafectividad* que es un tema de cuidado, que es bien complejo, en todo el sistema educativo la idea del maestro integral, el maestro *todero* lo cual no existe.

**RESPUESTA:** Información Registrada.

- **ADMISIONES, METODOLOGÍAS DE SELECCIÓN vs COBERTURA.** Orienta los profesores Pilar Infante y Andrés Castiblanco. (anexo 1)
- La profesora Pilar Infante indica que, en el marco del trabajo que se viene haciendo en el Consejo de Facultad, se trabajarán, con el profesor Andrés Castiblanco, aspectos fundamentales relacionados con la cobertura, como el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, unas metas de cobertura en el marco de lo que se es como Universidad del Distrito y, los compromisos, se espera un incremento de cobertura y, qué posibilidades tienen considerando la acreditación; se tienen que analizar las ambiciones de lo que dicen los registros calificados, en la última presentación que hizo ante es CF, se recalzó sobre que, el número de estudiantes que recibe el programa está relacionado con la capacidad instalada real de la institución, las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

interpretaciones que no están en la norma están cobradas a los programas cuando hacen su proceso de alta calidad, esos elementos deben ser mirados de manera articulada cuando se promulga el incremento de cobertura. Así mismo considera pertinente contar con los siguientes *indicadores de facultad*:

- **Capacidad instalada:** Número de espacios, aforos y nivel de ocupación y tiempos.
- **Matrícula – RC:** Matriculados Vs primer semestre (RC)
- **Deserción:** Comportamiento de las cifras de abandono, causas, necesidades de acompañamiento
- **Graduación oportuna:** Análisis de incidencia de graduación en ocupación y costos



Mirar, cómo se quiere proyectar, la capacidad instalada, el nivel de ocupación real que se tenga, tener en cuenta los contextos de los estudiantes que viven en lugares apartados, que la Decanatura tenga datos, indicadores vs estudiantes de primer semestre, cuántos se tienen realmente matriculados en total, frente a los que llegan a primer semestre mirar qué está pasando con la repitencia de los espacios académicos. Sobre la deserción hay un nuevo factor asociado a la permanencia, cuál ha sido la incidencia del programa, los proyectos y programas con lo que se tiene de presupuesto, mostrar evaluación y cifras, el profesor Omar Garzón planteaba elementos importantes de la formación y las situaciones problemáticas de los egresados y que se tienen que mejorar adentro, hay elementos a tener en cuenta, quiénes son los que acompañan a los estudiantes, ese acompañamiento el profesor consejero es de planta, ya salió la guía para el docente consejero y, qué se tiene que analizar desde la perspectiva de la limitación que se tiene como Universidad.

Frente a la graduación oportuna, no es solo lo de repitencia, sino también los estudiantes que superan el número de renovaciones de matrícula, hay elementos que se deben revisar y que tienen un vacío jurídico, mirar dónde está la retención toda vez que en promedio se gradúa cerca de un 40% de los estudiantes y lo hacen sobre el semestre No. 13, en el caso de la Licenciatura en Física. Sobre la cobertura, no solo estar acompañando al ingreso de estudiantes sino en su continuación, no se puede pensar que se fueron por perder la calidad de estudiantes, la función es que los que ingresen logren cumplir con su proceso formativo y, eso sería una cobertura real; finalmente, hacer referencia a unos *posibles indicadores* relacionados con:

- **ESTUDIANTES:** Tasa de graduación Tasa de deserción Matrícula por programa
- **DOCENTES:** # docentes / estudiantes - Estudiantes /consejero
- **INSTITUCIÓN:** Salones Laboratorios Aulas de sistemas etc.
- **PROYECCIÓN INSTITUCIONAL:** Proyección de matrículas globales Proyección programas Áreas de formación Evaluación de sostenibilidad de programas de posgrado Metas y retos de facultad.

Sobre los programas de posgrados hay un recurso importante, frente al costo de los profesores por honorarios que son cubiertos por las Facultades, se han hecho proyecciones y planeación frente a que sean programas sostenibles, es un poco, revisar si va asumir el centro de costos, reitera que es necesario tener cifras y proyectarse desde la Facultad en informes que permitan tomar decisiones.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- El profesor Andrés Castiblanco indica que, este tema de la cobertura, responde a las necesidades de construir una estrategia de desarrollo de la Facultad atendiendo dos criterios, el programa de "Jóvenes a la U" que implementa retos y la articulación con la educación media que incide en la Facultad, estos implican tres bloques en los procesos: articulación, infraestructura y conectividad ¿cuál es la forma de conexión de cómo las funciones operativas se articulan con las necesidades académicas? esa conectividad que es el recurso humano y físico, entre un proceso de armonización que va relacionado a la ley de asociación y aprobación, logra un ejercicio de las necesidades de los cuerpos docentes con la oferta; frente a las dotaciones, definir cómo es el tema, el programa de cobertura alimentaria y Bienestar institucional que implica atención, esto requiere que las infraestructuras tengan esta relación "articulación medio y comunidad", lo que ha sido el programa de "Jóvenes a la U" y la educación media que implica capacitación de medios sectoriales, la Universidad hace una oferta ¿Cuál es la ganancia?, se lleva a un desgaste de su capital de docentes y, se tiene que mirar qué es lo que beneficia a la Universidad, tiene que ver con la relación comunicación especial y unidad de la comunidad.

Cómo va en el Plan Estratégico de Desarrollo, la articulación de los programas de posgrados y extensión, hay una oferta de la extensión, de las posibilidades que hay y no hay un equilibrio con los programas de posgrados para ofrecer servicios, lo cual considera es una deuda grande, hace referencia al fortalecimiento de la mirada de la investigación formativa en función de la investigación, del funcionamiento y del presupuesto, algo que se evidenció, es la exigencia a las unidades académicas de los planes estratégicos financiados a cinco años, la pregunta sobre la calidad ¿cómo se hace el seguimiento a los procesos de investigación que tienen que ver con la planeación presupuestal? es interesante la mirada del impacto sobre desarrollo de los profesores, los ocasionales no tienen condición de investigación, qué prácticas académicas están con innovación académica y pedagógica y ¿cuáles se articulan?. Sobre currículo y calidad, se ha sido líder pero invisible en el papel, se les dice cómo hacer las cosas, la Facultad tiene unos diálogos antiguos de sistema de información, es importante el papel del diseño de programas, se debe inclinar al aumento de cobertura pero mirar cómo se ve enriquecida en esos proceso de apoyo, mirar el impacto que implica que la Facultad cree nuevos programas ¿cuál es la compensación de esos programas? que no sólo sea ampliación de cobertura, no se ve la capacidad instalada que implica calidad de vida de profesores, estudiantes y funcionarios.

Para finalizar el profesor Andrés, ahínca en los estudios y mediaciones de impacto misional y ¿de qué manera los doctorados están articulados al PEF?, es una pregunta que nace por lo que se ha visto, que los doctorados están constituidos dentro de regímenes autónomos y ¿cuál es la optimización en algunos doctorados?, la mayoría de las nóminas son doctores externos, ¿qué pasa con la movilidad de los docentes si son doctorados de la Facultad? , lo dice por la experiencia, ellos van aparte como si no fueran un posgrado.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



- El docente Omar Garzón, sobre lo indicado por la profesora Pilar Infante, considera que es importante la producción de datos e información para la toma de decisiones, se es muy intuitivo, hay que producir esa información, sobre la capacidad instalada adicional al dato, hay que mirar el impacto que genera en los estudiantes, muchos aprenden a leer y escribir en la carrera, eso es una medición que no hacen los sistemas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de medición de la calidad, pensar también en el tema de la representación, se sigue pensando en profesores, estudiantes, salones. Indica además que, si el señor decano plantea ampliación de cobertura, desde su posición hay que ver si todos piensan igual, hay posiciones distintas con la creación de la Facultad, con el programa de Historia, para otros es que no se oponen, por eso se pide las condiciones por los cuáles se crece y, otros se oponen.

- La profesora María Isola Salazar indica que cuando trabajaba en la Universidad de Nariño hizo un trabajo para modificar la práctica docente en el gobierno del entonces señor Presidente Ernesto Samper y, el resultado fue que no se modificó la práctica, se trabajó en ese programa, esa misma pregunta la ha venido haciendo en la Universidad cuando ve los doctores, pregunta ¿en qué modifica la práctica docente el Doctorado Interinstitucional en Educación?, en su concepto, en nada, siguen con el mismo modelo de los profesores de bachillerato, sin embargo, el doctorado es muy apreciado pero sólo se distingue en el aumento de sueldo, indica que, si el Doctorado Interinstitucional en Educación, no está dirigido a cambiar la concepción de la educación no tiene sentido, siempre los que asisten al doctorado son de afuera.
- La profesora Gloria Rojas indica que, frente a lo que plantea la profesora Pilar Infante, le inquieta algo que dijo en el último consejo referente a la carrera de Historia, por pensar que entre más créditos se es mejor carrera, en la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes tienen una carrera de 120 créditos y aquí se propone una de 160 créditos, los tiempos no están para esa prolongación, sugiere que se tiene que incentivar la formación posgradual, le parece que la Universidad tiene un imaginario erróneo frente a la duración, hay que mirar urgentemente la retención de estudiantes que duran más del tiempo y se une a que tienen una responsabilidad grande porque ingresan a la Universidad con muchas necesidades, no se puede seguir con una política que no está funcionando, se está con una responsabilidad histórica de darle a los estudiantes más desfavorecidos el patrimonio de la humanidad que se merecen, por lo público se está con la obligación, es el único escenario donde pueden adquirir conocimiento, hay algo grave con esta cuestión que muchos no se gradúan porque no hay docentes que dirijan las pasantías, los docentes de planta no pueden dirigir todas las pasantías.
- El profesor Luis Carlos García presenta apartes de un informe de permanencia de la Licenciatura en Química, en donde, por ejemplo, en términos de graduación: *"En el transcurso de estos 3 años se puede evidenciar que el Proyecto Curricular ha manejado un promedio de 50 personas graduadas por año, evidenciando una disminución de graduandos a diferencia de años anteriores cuando el promedio por semestre era de 40 personas."*

Hace referencia a una de las especificidades, los que se van con el grado disciplinar no cuentan con los insumos necesarios, muchos de ellos han tenido que financiar parte de su trabajo de grado, *lo hacen por amor* a su proyecto de vida, porque son conscientes que este les es útil es para hacer doctorados en el exterior. Indica que, en una reunión con profesores del doctorado, mostraba un informe semestre a semestre. de los matriculados año tras años, lo llevó a preguntarles qué han hecho, los que pertenecen al proyecto curricular han querido dirigir el proyecto curricular, el mismo, ha estado en manos de profesores de la disciplina.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Según el informe que socializa en términos del semestre de mayor deserción:



*"En el Proyecto Curricular de Licenciatura en Química la mayor deserción se presenta en los dos primeros semestres y su nivel de avance no supera el 15%. Las asignaturas que más pierden son:*

- *Química Básica I y II*
- *Física Clásica*
- *Matemáticas I*
- *Historia de la Química*
- *Teorías Cognitivas*
- *Producción y comprensión de textos".*

Expresa, si el proyecto curricular sabía de esta situación ¿la Facultad que hizo para mejorar eso?, según indica en la medida que pierden se mira quienes continúan y cuantos profesores se contratan, se preguntan qué hace la universidad y la Facultad para retener los estudiantes.

- El profesor Andrés Castiblanco, sobre el tema de los datos, en 2019 se hizo una investigación, se preguntó sobre el capital social de la Universidad con instrumentos de psicometría y la masa social, este estudio permitió en cada escala de los profesores, ver cómo funciona un dispositivo de desconfianza institucional, la relación de pares, ciertos aspectos que dan y que tienen que ver con este estudio, que se tiene un modelo "archipiélago" pero, no hay una política dirigida a poder construir puentes.
- La profesora Sol Mercedes Castro, indica que por la experiencia de una universidad argentina, se debe considerar en dónde reciben a todos los aspirantes y cómo según sus habilidades y competencias se van ubicando, la idea es de recibir a todos sin reparo por el tema de la cobertura, los últimos estudiantes que ingresaron por el programa de "Jóvenes a la U", están prestos a aprender, si se tuviera la posibilidad de recibir a todos y saber según sus condiciones para qué están más favorecidos, se tendría una formación con más impacto, se tienen más condiciones para que lleguen más estudiantes, si se empiezan a liderar cambios en la Universidad para tener menos índices de deserción y para continuar con el compromiso social.
- La profesora Pilar Infante, sobre lo mencionado por la docente María Isola, precisa que en la universidad pública que recibe con las limitaciones se trabaja, también se ve en los posgrados que se reciben estudiantes diversos, que si es necesario garantizar la permanencia, tener una caracterización real de los estudiantes, indica que en su proyecto curricular se está implementando no sólo la caracterización desde el saber 11°, sino otro tipo de caracterización para saber cómo se puede ayudar, si se es una universidad pública que posibilita que cualquiera entre pero no que permanezcan y los profesores no los retienen, se debe pensar quién es el profesor de primer semestre, se tiene que hacer esa evaluación para que crezcan y que no se vayan del sistema educativo.

El señor Decano indica que se enfocará en el cierre de actividades, antes que se termine el proceso de admisiones, de tal manera que, a 24 de diciembre, estén establecidos los estudiantes para que en la última semana se produzcan las cancelaciones y adiciones, todo el proceso de matrícula se está trabajando para que el próximo año sea el proceso de oferta y los estudiantes se inscriban a eso.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Ahí en que el tema de cobertura toca a todos y en este contexto destaca:

- Informa que han llegado otros temas, los que se están impulsando a nivel internacional, el modelo de Bolonia de "3-2-3" en donde se pueden tener doctores jóvenes, lo cual desnaturaliza los doctorados, todo el sistema de Bolonia es un sistema de formación profesional, de formación técnica, hacen más cortos los programas con el propósito de atender la relación de la educación superior con el mercado laboral y, es una dinámica que es distinta a lo que es la Universidad, esta institución es un campo de formación intelectual y científica, lo que diferencia esa de esta, es que reciben formación científica y humanística, se puede considerar todo el componente de ingeniería a tres años, importante discutir los modelos como el de Bolonia, de las mejores universidades del mundo.
- El referente no puede ser el promedio sino lo mejor, mirar el presupuesto, un año de Derecho en la Universidad de Harvard es de aproximadamente \$60.000 dólares, con eso se financia,
- La reflexión sobre el tema de la permanencia, una de las cosas, es que se imparte cobertura, pero supe el retiro de los estudiantes, los asuntos son más complejos, son elementos para tener en consideración.
- Se tiene que tener en cuenta que se es universidad y, esta se diferencia de las instituciones de educación superior por su nivel de formación teórica, científica y humanística.
- La lógica con la cual se tiene el tema de cobertura, es una lógica según la cual, se tiene que aplicar la racionalidad técnica previa la racionalidad política, es decir que, si no hay condiciones no se abre, se tiene un plan de desarrollo aprobado con metas y para eso hay un política de financiamiento, se está presionando a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), lo que se tiene que tener en cuenta que corresponde proyectar las mejores condiciones para el derecho a la educación en mejores condiciones-
- Hay un problema social y económico para que los estudiantes permanezcan en él, no pueden trabajar y tienen que mantenerse, pasar el semestre para recibir esa ayuda, esto para las familias es de gran ayuda, pero esta se presta como un incentivo.
- Al tema de cobertura se le buscan las mejores condiciones, buscando desarrollar las políticas, avanzar hacia la universalización de la educación superior, se debería hacer como en otros países donde hay acceso universal que significa que el estudiante se matricula al programa que quiere y el Estado se acomoda.
- La universidad se adecúa en espacios y personal, a los de mejor promedio les hacían exámenes orales finales, la lógica es, primero está el derecho y luego se ajustan otros factores para que sea viable, la planeación es que se debe ajustar el cumplimiento de la política, se tiene como política es que más jóvenes puedan entrar a la universidad, no se tienen salones, se debe trabajar en la planeación para la política y no al revés, todo se puede resolver con un principal recurso que es una pelea permanente.

Continúa el profesor Ómer Calderón señalando que:

- A propósito de los 50 años de la Facultad de Ciencias y Educación, recuerda que esta surgió en contra de la Facultad de Ingeniería, se adoptaron las ciencias fundamentales creando las primeras licenciaturas, surgió porque la Universidad crecía con el mismo presupuesto y se verían afectados, más acá se está con una duración de 50 años.
- Le parece que el proceso de toma de decisiones hay que soportarlo más con la información que se tiene, sobre la permanencia si se va a cambiar la duración es otra discusión, hacerlo con lo que se tiene.
- Indica que un tema que se tiene para las jornadas de este consejo, es la toma de decisiones con los cupos con los datos que se tienen.
- Se tiene que planear una jornada intensiva para esto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Propone para la siguiente plenaria, invitar a Bienestar Institucional para que presente un informe, de una parte, del desarrollo integral que tiene que ver con el programa de prevención de deserción que es un sistema de inteligencia artificial que va a arrojar información de los estudiantes para establecer un sistema de alertas de información, la idea es tener una herramienta de los consejos curriculares que consiste en hacer un seguimiento académico permanente de la vida universitaria.

Finalmente indica que está expresando el desarrollo de las políticas, la función de un decano es la de dirigir, no de manera caprichosa, es impulsar políticas que han sido discutidas, que se elaboran de los procesos de estructuración del presupuesto, el ejercicio de planeación, estructura el presupuesto de necesidades. La política ha consistido en plantear el crecimiento en condiciones adecuadas que, no surge de la noche a la mañana, por ejemplo, el edificio de ingeniería estaba proyectado desde hace 15 años, el sistema no funciona con voluntades, el paro del año 2018 entre los acuerdos a que se llegaron, uno es que de los fondos de regalías se destinarán presupuestos a la universidad, es una lógica o dinámica combinada, no es un proceso paso a paso.



**RESPUESTA:** Información registrada. a) para la siguiente plenaria, invitar a Bienestar Institucional para que presente informe del desarrollo integral que tiene que ver con el programa de prevención de deserción que es un sistema de inteligencia artificial que va a arrojar información de los estudiantes para establecer un sistema de alertas de información, la idea es tener una herramienta de los consejos curriculares que consiste en hacer un seguimiento académico permanente de la vida universitaria.

- **INFORME GENERAL DE REPRESENTANTE COORDINADORES DE POSGRADOS.**

El profesor Andrés Castiblanco informa:

- **En relación a la sede de posgrados,** que a principio del mes de octubre, se tuvo una reunión con el rector de la Universidad Autónoma junto con la Oficina de Planeación, sobre el arriendo de un edificio de nueve pisos, con ascensor, que cuenta con 40 aulas, oficinas, se llegó al acuerdo que la UA hacía una oferta de canon de arriendo de acuerdo a lo que se requiere para tener un edificio con redes de conexión eléctrica y demás adaptaciones, el canon inicial estaba en \$60 mil millones pero que este podía variar, hace unas semanas la UA lanzó una oferta de arrendamiento por \$110 mil millones, lo cual es mucho, porque en diálogos con el señor Decano y el asesor jurídico se ha librado una gran batalla por el exceso en el pago del arriendo del edificio de la calle 64 y, que no estaban de acuerdo con eso, era una oportunidad que si es más caro los iban a devolver a esa sede. Afortunadamente se sostuvo una reunión con el señor Rector y, se logró pactar otro canon de arrendamiento de \$75.000.000 millones, se está pendiente de la firma de las adecuaciones del edificio para que, en el mes de febrero, se pueda hacer el traslado, en caso tal que la firma se retrase para la adecuación del espacio, se solicite que se tenga en cuenta una modificación al Calendario Académico de posgrados del año 2023 por la entrega del edificio.
- **Sobre el evento de investigadores y el simposio de formadores,** se tiene un problema porque se va a tener el proceso de clases normales, considera que se estudie la posibilidad de adecuar e invitar a los profesores y estudiantes a llegar a los espacios de los eventos, solicita mirar una estrategia para convocar.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Omar Garzón, indica que le comentaba al señor Decano que el tema de los espacios para el desarrollo de eventos esta complicado, han habido eventos de otros proyectos curriculares y se tuvo que cambiar la fecha y hora, se tuvo una situación problemática con el DIE que también tiene una evento en la misma franja, indica que se está hablando del 10° encuentro de investigadores en donde se cuenta con muchas ponencias y que da cuenta de los procesos que se hacen, el tema es, ¿cuál es la estrategia comunicativa y orientación porque se tiene dos semanas de eventos?, si hay permiso dar una invitación por una circular que faciliten los espacios.
- El señor Decano indica que se revisó con los coordinadores una solicitud de permiso académico, lo cual no garantiza, igualmente, la asistencia, hablar con los coordinadores y desde allí orientar los espacios que hay, los profesores que están allá que participen de las jornadas con sus estudiantes y, autorizar el uso de salones y espacios para que tengan clases virtuales esa semana.

**RESPUESTA:** El señor Decano revisará el tema y se mirará los cruces de espacios.

**EN CONSIDERACIÓN PROPUESTA- PROYECTO CURRICULAR DE HISTORIA.** El profesor Frank Molano indica:



- Que envió para conocimiento del Consejo de Facultad, algunos comunicados.
- Solicita que se avale la propuesta de registro calificado único que quiere decir que se dé el aval para desarrollar el programa fuera de Bogotá y en diferentes modalidades. El registro calificado único está contemplado en el decreto 1330 del MEN.
- Se contempló que la presencialidad tenga un 30% de asistencia remota y eso se haría semi presencial, de tal manera que se tenga fuero en la distribución de salones, a esto se mira lo que se ha explorado con instituciones, la resolución de aprobación para iniciar convenio de salones auditorios.
- La propuesta no implica sobre- carga, sino jugar con modalidades, se han ofrecido espacios.
- Se ha acordado con los comités de Facultad, que el rango de créditos de la carrera de Historia esté entre un mínimo de 140 y un máximo de 160 créditos académicos
- También quedó una propuesta de doble titulación
- En los estudios con el profesor Omar Garzón, compartiendo el observatorio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la matrícula de quinto o sexto semestre, en la quinta matrícula los estudiantes de la licenciatura, el 50% trabaja y, en la medida que avanza se incrementa, se debe tener un diseño en el marco de lo que tiene la Universidad, en la flexibilidad se usa ese porcentaje.
- También se solicita que en el aval se plantee que los dos profesores de planta, el profesor Carlos Reina y él, estén al frente del trabajo, se tiene la coordinación de la primera licenciatura virtual.
- Se atiende la política de la Universidad de transitar hacia la ampliación de cobertura, no es algo ajeno, sino que las facultades están creciendo y se sabe que hay que exigir a la comunidad académica que se gestione y, los programas hagan los ajustes.
- Se cree que, por el carácter de documento de registro calificado, lo que se sube al SACES del MEN es algo concreto, lo cual no quiere decir que no se haga, pero es inocuo que se considere eso, considera que esos son los procesos de autoevaluación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Solicita se revise el mínimo de 140 créditos que da la norma institucional para empezar a andar, la Licenciatura en Ciencias Sociales dice que una vez este el programa de Historia se empieza a trabajar en la doble titulación.
- Informa que la Universidad tiene en la colección de revistas colombianas de historia, programas de ciencias sociales.
- Informa que en lo que se ha hablado con las secretarías del distrito, sobre temas culturales se tiene la posibilidad de que la Universidad se apropie de escenarios de propuestas y apuestas de investigación histórica.
- Ve que se pueda trabajar sobre una base de respaldo institucional de una carrera pensada y ligada a la Universidad, visible, precisa que la carrera no iniciaría el otro año, pero es importante que los consejeros den el aval con los ajustes que indiquen que se deban hacer con el registro calificado único y se tenga en unos años una posibilidad de oferta más rica.
- El profesor Frank Molano, indica que no es una licenciatura sino un programa de Historia, informa que en los comités que han revisado la propuesta se hace obligatorio tener un Excel con presupuesto, semestre a semestre, el cual está trabajando con el asistente de la Decanatura Carlos Lamprea y la oficina de Planeación, dicha instancia se compromete a perfeccionar los documentos, se plantea que el primer año se tenga un solo grupo para ir mirando horas de trabajo complementario, que el profesor pueda estar en el salón o asesorando remotamente y horas de trabajo autónomo, hay que hacer el ajuste de créditos por que se ha de bajar, hay un tránsito que es nuevo que se va a pasar de Google meet a la plataforma CISCO que permite tener más accesibilidad, la Universidad tiene un paquete informativo muy bueno, se recoge lo que diga y con los comités se hace el ajuste el documento de presupuesto, lo de profesores, dos de planta y un conjunto de ocasionales que suman en total 9 docentes.
- Propone que se le pueda presentar al Consejo un informe respecto de los ajustes solicitados.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora María Isola Salazar indica que eso que hizo el MEN respecto de crear las ciencias sociales, por los estudiantes que ha tenido del programa de las licenciaturas en biología y química, sabe que salen *totalmente ignorantes* de la historia de Colombia y, conocer la historia para saber la relación del pasado y el presente, es necesario, desde luego, recurrir a la forma de cómo aprendió, pregunta **¿si se va a replicar lo mismo en el nuevo programa o se va a cambiar?**
- El profesor Luis Carlos García, indica que es uno de los dolientes de que se haya perdido parte de la historia de Bogotá desde 1537, este es un proyecto que requiere recursos y se tiene claro el presupuesto del semestre a semestre, para que se incluya en el próximo año, mirar que se tiene ya de que parte del ofrecimiento que hace el profesor es que es junto con el profesor Carlos Reina.
- El profesor Andrés Castiblanco, como licenciado en ciencias sociales y, como doliente de la medida que si bien en la época que estudió no se tenían énfasis, el de él fue de historia y geografía y se fue con la geografía, lideró el SIGER y vio como fue absorbido porque no hubo quien más lo siguiera, el Centro de Documentación sirvió mucho, le parece una propuesta interesante. Ahora bien, señala los siguientes aspectos:
  - **Siente que llega en un momento de *tempestad fuerte de espacios y de presupuesto***

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Ve como una alternativa la solicitud de registro calificado único, con el acuerdo N0.09, la MISI lideró el proceso de adaptación de los créditos que implementa el registro único.
- Hay cosas de profundidad, de trascender a otras instancias que van a hacer preguntas, como, por ejemplo, **¿cómo se va hacer el proceso de adaptación al registro único?** el aval del registro único implica que tiene que pensarse en las dos posibilidades, tenerlo en cuenta para mirar el tránsito, no se trata de condicionar un programa para que pase o no, pero darle las condiciones advirtiendo el tránsito de cómo lo vienen estructurando.
- **Se tiene que tener en cuenta en la doble titulación.**
- Una de las dificultades es la resistencia, en lo que se refiere al programa de Archivística y Gestión de la Información Digital, esta fue la única Facultad que aceptó sus pasantes, el resto le cerró las puertas.
- Considera que el programa de Historia ha hecho carrera, por su parte, no hay problema con el aval siempre y cuando tengan procesos de fortaleza curricular para que llegue al MEN.
- Además, cuando vayan a cargar los documentos les van a pedir toda esa información, se trata de que se vaya bien la propuesta y no la terminen sacando del camino.
- Sugiere, antes de expedir aval, que se presente un informe de los ajustes que se soliciten.
- La profesora Pilar Infante expresa que, sobre la pertinencia y legitimidad de las personas, la pertinencia no es la discusión, sobre la legitimidad hay un principio de confianza, registro único según la definición del decreto 1330 de 2019 del MEN:

***"ARTÍCULO 2.5.3.2.2.4. Registro calificado único.** El registro calificado único podrá ser solicitado por las instituciones, cuando frente a un programa pretendan implementar diversas modalidades y/o ofrecerlo en diferentes municipios.*



*Las instituciones que deseen ofrecer un programa académico con idéntico contenido curricular, mediante distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), podrán solicitar un registro calificado único, siempre y cuando las condiciones de calidad estén garantizadas para la(s) modalidad(es) que pretenda desarrollar, en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.*

*En el caso de que la solicitud incluya dos (2) o más municipios, en los que se ofertará el programa, se otorgará un único registro y la propuesta debe hacer explícitas las condiciones de calidad de este en cada uno de los municipios, atendiendo al contexto y las posibilidades de la región.*

*Lo anterior, con el propósito de incentivar la flexibilidad, movilidad, regionalización y el desarrollo de rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio".*

Si bien es una oportunidad, no es claro si se va a ofertar en las modalidades, considera interesante la **disminución de los créditos por la proyección a una doble titulación, esos elementos deben estar explícitos y otras instancias lo van a solicitar**, le parece que en todos los aspectos no hay un documento de registro calificado, debe haber sincronía en este aspecto. Cuando se dé el aval debe estar el documento para que este, una vez contenga los ajustes, se entregue al Consejo Académico. ¿cuándo el CF verá el





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

documento con los ajustes?, considera importante que el documento final sea conocido por el Consejo de Facultad.

- La profesora Sol Mercedes contextualiza que los espacios de currículo y calidad están proyectando a 2026, está llamando con mucha anuencia a aprobar, con ese sistema de créditos se ajusta a las necesidades del Distrito, el documento fue revisado, si hay condiciones, corresponde al Consejo de Facultad dar el aval, la carrera no es para iniciar en un año, indica que se hizo la lectura rigurosa del documento y se hicieron las observaciones. Indica además que al bajarlo mejora las condiciones y se harán los ajustes.
- El profesor Omar Garzón expresa que ya se les dio las recomendaciones a la propuesta, escucha recomendaciones técnicas, como lo dijo en la última presentación de la propuesta no hay duda sobre la experticia de los profesores que están al frente de la iniciativa, el aval implica una responsabilidad con relación del curso que puedan seguir, no tiene objeción y desde su parte da su aval, **pero deja sentado el tema de las condiciones, se usó una expresión en términos de que llega en un momento de turbulencia con problemas de cobertura, no es una decisión a la ligera. el asunto es de claridad en las condiciones.**
- La señora Secretaria Académica indica que, en términos de procedimiento, cuando se otorga un aval académico se hace a un documento que soporta el programa, por tanto, deben remitir el documento definitivo para que este se vaya con el aval a la siguiente instancia que es registro calificado, en este caso que ya tengan incorporados, para lo cual deben expedirse los avales de Autoevaluación y Acreditación y de currículo, de la Facultad.
- El asistente del comité de Autoevaluación y Acreditación David Bueno explica que el transito institucional es que se remite el documento ajustado a acreditación general para que lo vuelvan a revisar, además, de contar con el aval de planeación
- El señor Decano indica que, se toma una decisión política y corresponde junto con el comité de acreditación hacer los ajustes correspondientes. Sugiere que se apruebe el aval condicionado a la revisión que hagan los comités de facultad, que posterior presentaran informe de los ajustes para que luego se pueda expedir el aval académico.

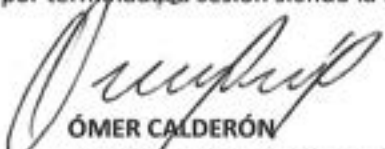
**RESPUESTA:** Se considera que la propuesta académicamente es necesaria y responde a los lineamientos tanto de facultad como institucionales, dada la situación actual de la facultad se recomienda: que el documento se ajuste con claridad a lo definido en el decreto 1330 del MEN, respecto del Registro Calificado único, que se expliciten en la malla curricular con claridad los espacios en modalidad presencial y los virtuales, y en caso de considerarlo pertinente tener claridad respecto de la doble titulación.


Igualmente tener en cuenta la viabilidad financiera, la cual se debe trabajar con la oficina Asesora de Planeación, desde la perspectiva de los costos que tiene el programa, necesidad de espacios etc. con el fin de garantizar el desarrollo del programa con calidad, adicionalmente presentar con total claridad el tema de cobertura, espacios físicos y claridad de la extensión a otros lugares, si se contempla el registro único. Para proceder con expedición del aval por parte de este colectivo, debe adjuntarse el documento final que incorpore las recomendaciones formuladas por los consejeros, los cuales deben ser verificados por el comité de acreditación y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

autoevaluación y el de currículo, y que estos manifiesten el cumplimiento de estos ajustes en los avales que remitan nuevamente al CF. No es necesario presentaciones adicionales por parte de los proponentes, ya que la profesora Sol Mercedes puede hacer la presentación final y en ese momento y el ACTA del CF en la que se trate el tema luego de los ajustes y claridades, se expedirá el avalar de la propuesta de apertura del proyecto de historia, esto permitirá que la fecha del acta coincida con la fecha del documento final.

Se da por terminada la sesión siendo la 1:15 p.m. y en constancia firman:

  
**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad			
	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	